

Fiestas Patronales  
San Cornelio y San Cípriano  
Mazuelo de Muñó 2011



Foto: Juan Navarro

# Felices Fiestas



## Escudo y Bandera Municipal de Mazuelo de Muñó



Fray Valentín de la Cruz, Cronista Oficial de la Provincia de Burgos, con fecha 25 de febrero de 2011, nos presenta el escudo de Mazuelo con la siguiente explicación:

... Partido y medio cortado. Primer cuartel sobre gules torre de plata mampostada y clarada de sable. Segundo cuartel en azul portada gótica de plata. Tercer cuartel sobre plata espiga de trigo en sinople y racimo de vid con hojas de sinople y frutos de sable.

Al timbre Corona Real cerrada.

Las razones que justifican la presente Armería son las siguientes:

### *Mazuelo de Muñó*

durante siglos hasta la actualidad.

En rojo la torre propia de MAZUELO situada en su término, elemento de seguridad destacando la importancia del lugar en el campo de Muñó. La tranquilidad la aportaba la cercanía de la torre mantenida y conservada

Sobre azul, color que manifiesta espiritualidad, la portada gótica de su iglesia parroquial reflejando el lugar de petición y agradecimiento al que acudían los vecinos de MAZUELO a lo largo de sus vidas.

En el tercer campo el fruto del trabajo con su sudor: el cereal y el fruto de la viña. Sobre el escudo aparece la Corona Real española, símbolo oficial del Reino y del Estado.

Dicho ESCUDO será respetado, defendido y amado por todos los vecinos de MAZUELO DE MUÑO así como por los forasteros al ser prueba de la voluntad popular de dicho Ayuntamiento.

**La Bandera municipal queda como sigue:**

Cuadrada en la proporción 1:1. Dividida en tres franjas horizontales, siendo la central de doble anchura que las otras dos. Primera en gules, segunda en plata y tercera en azul. En el centro se colocará el ESCUDO MUNICIPAL DE MAZUELO DE MUÑO.



*Mazuelo de Muñó*



## MONUMENTOS

Ya lo decía mi abuelo: "El árbol que se olvida de sus raíces, está condenado a secarse". Quien deja atrás y en el olvido los recuerdos de su infancia, las vivencias de sus años mozos, el rescoldo de fuegos acogedores... se olvida de una parte fundamental de su existencia.

Hay personas que admiran el quehacer, el pensamiento y los hechos de otra u otras. Los admira en su interior y ha levantado dentro de sí un monumento de respeto y veneración.

Toda nuestra vida del pueblo (y habrá quién sepa y recuerde más) ha dependido de personas que a parte de sus intereses personales, han compartido su vida y su tiempo, su esfuerzo y servicio con todos y cada uno de los que aquí hemos tenido la dicha de nacer y vivir. Más o menos tiempo. Con mayor o menor intensidad. Pero esas han sido nuestras circunstancias. "Yo soy yo y mis circunstancias" dijo el filósofo.

¿Qué hubiera sido si "El Pequeñarra", (Jesús) no hubiera venido por aquí? ¿Con quién hubiésemos hecho el trueque de huevos por el chocolate Orbea, la fruta o las primeras botellas de Pepsi? Es como si hoy nos faltara el de Villorejo, los jueves. O es Marianín los martes, viernes ¿Qué? El supermercado ambulante.

Sin *El Chano* y *La Loren* nos hubiéramos quedado sin pescado. Había que pregonar la mercancía y no daba para demasiado. El equivalente a un céntimo de euro. Una peseta y media. Pan teníamos casi todos los días. Cirilo nos lo traía. Tu dabas los vales de un trigo entregado con posterioridad. Nos decían que la hogaza pesaba dos kilos – No lo vamos a dudar hoy- ya lo hicieras antes.





Pero venir con agua, frío, calor, nieve, hielo.... Con un carro y mula al principio. El aceitunero Paco aparte de aceitunas portaba escabeche en barril, velas en Semana Santa y cualquier cosa que se terciaba. Los gitanos hacían de componedores de cacharros rotos, de quincalleros y en más de una ocasión de comediantes. Cuando se iban echábamos en falta alguna gallina de los corrales o huevos de los bardenos (preguntad a Vale).

Amadeo completaba la tarea de Jesús el Pequeñarra. Con carro y nieve por caminos intransitables era tarea de titanes. Los barbos y las bogas llegaban frescos de Villavieja. Patro era la encargada de aliviar la gazuza de los que acarreaban temprano con carro, redes, malla... y ojalá no entornaras.

¿Ya se nos ha olvidado Tempa? "Siete por tres, veintiuno. Me llevo dos dieciocho. Cobra quince, que es de Mazuelo". Todavía huele a la "sadura" mañanera preparada con prisa y mimo en el rescoldo de la cocina.

¿Y Emiliano Fránces? Un personaje casi de leyenda, de Santamaría del Campo era. Vivía como de pordiosero. A veces se quedaba en los pajares, la Tejera o en la caseta del "Tío Barbero" (Sr. Julian). Hoy querías hilos, agujas, botones, telas o reparar alguna prenda y te venían o el Burgalés o El Dalmacio.

Todo pasó. Todo quedó en el ayer. Fuéronse como el humo. Son recuerdos válidos para levantar un monumento a cada uno de ellos. De admirar su interés, su esfuerzo, su magnanimidad.



Llor a Todos y cada una de estas personas que nos ayudaron a crecer, a desarrollarnos, a tirar para adelante. A vivir. A Todos, nuestro reconocimiento. Y nuestro monumento interior.

## DIA DE MATANZA



## LA COFRADÍA DE LAS ÁNIMAS DE MAZUELO DE MUÑO

Raúl Hernández García.



Durante siglos ocuparon las Cofradías un lugar de privilegio en la actividad pastoral de la Iglesia. *Prácticamente fueron el único fenómeno asociativo para laicos, con cierta independencia de los clérigos, con estatutos propios y misiones múltiples en el ámbito de la beneficencia, el culto y la catequesis.*

*Los bienes propios de estas Asociaciones - generalmente no cuantiosos, pero sí suficientes- permitían esa autonomía y les abrían la posibilidad de atender sus capillas o ermitas, crear escuelas, atender hospitales, solemnizar el culto divino y estimular la vida cristiana de sus miembros. No pocos fieles hacían sus legados a las Cofradías, con lo que las fiestas se solemnizaban y las limosnas se extendían más allá del ámbito de los Cofrades.*

El culto divino y la caridad con el prójimo eran –son– los objetivos fundamentales de las Cofradías en sus muchos años de vitalidad. La devoción a la Eucaristía, a la Cruz y Pasión de Jesucristo, a la Virgen bajo las advocaciones más variadas, a los Santos Patronos de los lugares o de los gremios, a las almas del Purgatorio, se vieron notablemente incrementadas, con grandes repercusiones en el crecimiento de la vida cristiana de las distintas feligresías.

Las Cofradías, como fenómeno asociativo religioso, tuvieron su etapa de esplendor en los siglos XVI, XVII y XVIII. Comenzaban su funcionamiento o puesta en marcha con la elaboración y aprobación por el Obispo de una Regla o Constituciones que los Cofrades mandaban escribir con todo primor y que guardaban como oro en paño. Cada año repasaban para mantenerlas actualizadas; y antes de que feneccieran por el uso, las solían transcribir en los libros de Cuentas.

Un ejemplar de estas Reglas, cuidado y elaborado con esmero, se conserva en el archivo parroquial de Mazuelo, y recoge la *Fundación y Capítulos de Regla de la Comfradía de las Animas de el Lugar de Mazuelo*, que tenía su sede en la parroquia de los patronos San Cornelio y San Cipriano. Dicha agrupación fue establecida en 1729 por el “Bachiller Don Roque de Vibar, Cura Beneficiado en dicho lugar”, y confirmada por el Provisor del arzobispo don Manuel de Samaniego y Jaca con fecha 9 de marzo del año 1730.

Como todas, va precedida de unas consideraciones o motivaciones de la erección de la Cofradía: “En el Nombre de Dios, todopoderoso, y de la Reyna de los Ángeles María Santísima, Virgen, y Madre de Dios, y Señora nuestra, y a la mayor gloria, y honrra de Dios, y bien de las Animas de Purgatorio: Yo el Bachiller Don Roque de Vibar, Cura Beneficiado en la Yglesia Parrochial de este lugar de Mazuelo: teniendo presente lo que canta nuestra Madre Sancta la Yglesia: *Sancta ergo, et salubris est cogitatio pro defunctis exorare, ut a peccatis solvantur*: mouido assimismo de charidad en Christo por lo que las animas, esposas suyas padezen en su Purificatorio para auerse de unir en amor con su Esposo Iesu Christo; y acordándome de su continua lamentación: *Miseremini mei, miseremini mei, saltem vos amici mei!*, he determinado de fundar, como desde luego fundo, e instituyo en dicha Yglesia Parrochial, sobre los bienes y rentas que abaxo irán assignados, una Comfradía y hermandad de hermanos comfrades de las Animas de Purgatorio, a fin de que por ellas se zelebren diuersos suffragios en cada un año para siempre jamás”.



En consonancia con esta fe, se regulan con meticulosidad las misas y actos litúrgicos y piadosos a los que están obligados a asistir los Cofrades, todos ellos “vezinos de este Pueblo y de sacramento, ora sean varones ora mugeres o viudas”. Por tales Hermanos Cofrades “se admitirán sin lymosna por su entrada a todos los que al presente [1729] viven de sacramento, que consta del Libro *status animarum* de esta Yglesia, incluso en el Libro de Baptizados, a folio ciento y quinze; y después de ellos los que sucedieren ayan de dar dos reales de lymosna por razón de entrada, para el alivio de la cera y conservación de esta Comfradía”.

Se determinan también las asistencias a los entierros y los sufragios que se han de ofrecer por los Hermanos difuntos: “Que quando muera algún hermano, o hermana de esta Comfradía, se zelebre por su alma, a los diez, ú once días después de su muerte, una missa rezada, su lymosna, dos reales y medio, y en su sepultura se dirá un responso cantado; la qual missa deba celebrar el abbad, o de su orden el otro combeneficiado, y dicha lymosna aya de pagar esta comfradía. Y además de este sufragio, deban en primer lugar asistir a su entierro, y missa de entierro todos los demás comfrades con belas encendidas durante los officios en caso de hazerle el officio de sepultura, y missa por la mañana; pero en caso de sepultarle por la tarde, solo esten obligados de asistir otro día a la Missa; pena de un quarteron de cera al que faltare sin lexitima causa que le excuse; pero se les amonesta a los hermanos el acto de misericordia que obran asistiendo a los entierros, tan agradable a Dios, y suplicándole por el ánima de dicho difunto”.



“Ytem: que aunque no sea obligación el asistir todos los hermanos, y hermanas al entierro del Comfrade difunto, si por la tarde se le hace el officio de entierro; deban no obstante asistir a él, los Oficiales de esta comfradía, y nombrar en casso necessario quatro hermanos, que lleuen las andas a la casa del hermano difunto, y que en ellas traigan el cuerpo a su enterramiento, con pena de un quateron de zera al hermano, que al Abbad o Prior le fuere inobediente para tal acto del charidad, y asistirán al officio de entierro con sus belas encendidas, y las darán a todos los hermanos asistentes. Y en caso que el hermano difunto, lo sea también de la Comfradía de la Cruz, ésta dará bela a los varones comfrades; y la de las ánimas a las hermanas, assí por ouiar inconuenientes, como para el aliuio de la zera a ambas comfradías”.

“Que a la Missa, que por el hermano, o hermana difunto se ha de zelebrar a los diez, u onze días después de su muerte, no sea de su obligación el asistir a ella los comfrades; solo queda en acto de caridad, que se les amonesta. Empero luego que muera tenga obligación el Prior de nombrar uno, o dos hermanos, que velen el cuerpo de el difunto con una, o dos belas encendidas, de esta comfradía, hasta tanto que se le haga el officio de sepultura, so pena de un quarteron de zera al innobediente, no interviniendo causa lexitima que le excuse”.

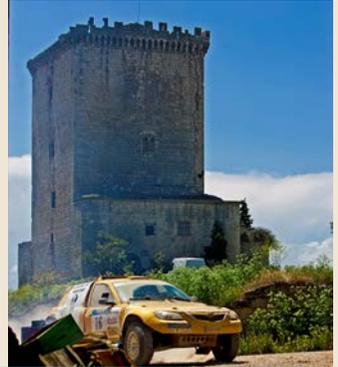
Las elecciones de cargos están también reguladas, determinando, ante todo, que “ha de auer en dicha Comfradía un Abbad, que lo serán alternatiuamente los dos beneficiados de este Pueblo: un Prior secular y un Mayordomo que administren y gobiernen, assí en lo espiritual respectiue como lo económico y temporal de los bienes y rentas de esta Comfradía para su conseruación y permanencia”.

Y “porque la charidad y misericordia para con el prójimo es muy accepta a los ojos de Dios”, se amonesta “entrañablemente” al Abad “que quando alguno de los hermanos de esta Comfradía se halle en cama enfermo y muy necesitado y pobre, nombre un hermano amoroso y charitatiuo para que, *ostiatim*, pida limosna para dicho enfermo, y recogida la lleue al Abbad y este la entregue al asistente de dicho enfermo, y de camino lo visite, y consuele con amonestaciones sanctas, y saludables para el bien de su alma; y lo haga por sí, y en nombre de los demás hermanos de esta Comfradía”.

La Cofradía, como tantas otras erigidas en esta época, tuvo un siglo de gran vitalidad, precisamente cuando las exigencias fueron mayores. Al relajarse la disciplina, se derivó hacia otros fines y comenzó a cuartearse. La Cofradía de Ánimas murió por consunción en 1842, fecha en la que se escriben los últimos gastos en el libro de cuentas.

La advocación del Perpetuo Socorro muy probablemente fuese la continuación de la de Ánimas, pero esto pertenece a otro capítulo de la historia de Mazuelo.

## IV Rally T.T. Diputación de Burgos "Baja Tierras del Cid" (fotos gentileza de Juan Navarro) 29-5-11



## BUGATTIS (6-6-11)





# PROGRAMA DE FIESTAS

## Año del/de la despistad@

### **6 de Agosto sábado: Día de Hermandad, entrante para ir degustando las fiestas (no te despistes que todavía queda un poco más de un mes)**

- 9:00 H.: Inscripción en el cross
- 9:30 H.: XXXII Cross popular. Categorías: mayores de 30, senior, junior, infantil y femenino. GRANDES PREMIOS EN METÁLICO. Para el despistad@ el disparo de salida es a las 9:30 h. no a las 10:00. Preparación previa para el partido de futbito. Precaentamiento.
- 11:30 H.: Todos a la piscina o quien quiera.
- 13:00 H.: XVI Gran paellada.
- 13:00 H.: Juegos populares para mayores organizados por los pequeños (tira sogas, carrera de sacos, la cuchara...).
- 13:45 H.: Concurso de tortillas y postres. II Cata de productos artesanos de Mazuelo (chorizo, morcilla, salchichón, lomo, jamón, etc., el despistado que no se olvide de la cecina). Se busca jurado atento, absténganse los despistados.
- 14:30 H.: Todos a una a picar el arroz, las tortillas y los productos artesanos.
- 16:00 H.: Toribio nos deleitará con unas Jotas Navarras.
- 17:00 H.: Actuación del MAGO LUIS JOYRA.
- 19:00 H.: Campeonato de Mus y de Brisca.
- 19:00 H.: Ginkana infantil y juvenil.
- 01:00 H.: Todos a Arenillas que paga la verbena. O a Villamiel que también son *mu* majos.

### **27 Agosto: ROMERIA DE LA ERMITA DE MUÑO**

Santa Misa, con la colaboración del coro de Mazuelo de Muño

Justas literarias: Con motivo del centenario "A un olmo seco" de Antonio Machado:

Antonio Machado y el entorno de Castilla. Poemas Breves a cargo del Hermano Paulino Fernández de Mazuelo de Muño:

A un Olmo seco / - / Una noche de verano / - / Colinas plateadas

He vuelto a ver los álamos dorados... / - / Oh, sí, conmigo vais...

Allá en las tierras altas de Castilla... / - / Soñé que tu me llevabas...

Ya me arrancaste Señor... / - / A José María Palacio / - / Palacio, buen amigo...

Paella popular: Organiza el Exmo. Ayuntamiento de Estepar.

### **3 de septiembre: FIESTAS EN QUINTANILLA**

Aquí también hay gente muy maja.

### **11 de septiembre: FIESTAS EN ESTÉPAR**

Despedida de solteras cena en El Peregrino (Estepar)

### **15 de Septiembre: jueves.**

Limpieza general de las calles y colocación de banderines. Cada uno su calle, se notará quién es el despistado que no ha limpiado la suya.

17:00 H.: Preparación de los Santos Patronos Cornelio y Cipriano.

20:00 H.: Repique de campanas. Colaboración imprescindible en preparativos de las fiestas (preparar la barra de la plaza, trasladar las bebidas, organizar turnos de barra, etc.)

23:00 H.: Chupinazo. San Cornelio y San Cipriano en la calleja del cierzo. (Se ruega se presenten con el programa de fiestas).

### **16 de Septiembre: viernes. Festividad de los Santos Patronos SAN CORNELIO Y SAN CIPRIANO.**

11:30 H.: Recepción de autoridades.

12:00 H.: Santa Misa cantada por nuestro coro y procesión amenizada por dulzaineros en honor a nuestros Santos Patronos.

Esas, y a ver esos despistados si empiezan a bailar la jota.

13:30 H.: INAUGURACIÓN OFICIAL DEL BAR DEL EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES.

V Gran gambada.

VIII Cata de vinos.

II Concurso de tapas variadas. (la base deben ser aves)

Cuidadín con la caja de gambas, la botella de vino y alguna tapa que algún despistado se lo trinca para la cena.

17:00 H.: Campeonato de parchís. A ver con ese despistado que ha sacado 5 veces el cinco y no sale y el despistado del 6 a ver si abre esa barrera.

18:00 H.: Taller de pizarras para niños. Cuota inscripción 5 € (para el material).

21:30 H.: Bailes populares a cargo del Grupo LA TRAMA.

23:00 H.: Sopas de ajo. ¡Ojo! con los despistados que hoy estamos todos o ¿ no?. ! Dilo tú!

01:00 H.: Verbena a cargo del mismo grupo.

05:00 H.: Gran chocolatada y calentoñas.

Se dan clases de calentoñas para los despistados.

### **17 de Septiembre de 2011: sábado.**

07:30 H.: Algunos despistados o despistadas darán dianas y pasacalles. Abstenerse vándalos despistados.

10:00 H.: Primera convocatoria del Campeonato de futbito las mujeres tomijeras contra la peña Los Calores. El segundo premio lo tenemos asegurado.

13:00 H.: Santa misa en memoria de nuestros difuntos. Recita el hermano Paulino Fernández ("Coplas a la muerte de su padre" de Jorge Manrique).

14:30 H.: Aperitivos. Atentos despistados no sabemos si hemos cambiado de domicilio.

15:00 H.: Se pasa la caja. No se hagan los despistados que sigue la crisis.

- 17:00 H.: IV Gran triangular de fútbol:  
Equipo del Trofeo Ciudad de Burgos: New park  
Equipo del Trofeo Diputación: Castañares.  
Equipo anfitrión: Mazuelo de Muñó.
- 18:00 H.: Segunda y última convocatoria del partido futbolero.
- 21:00 H.: Concurso de disfraces, gana el o los despistados mejor camuflados.
- 21:30 H.: Bailes populares a cargo del Grupo CADILLAC.
- 01:00 H.: Verbena a cargo del mismo grupo.
- 05:00 H.: Chocolatada para los no despistados.

### **18 de Septiembre de 2011: domingo. Día del Niño**

- 13:00 H.: Santa Misa cantada por el coro de Mazuelo.
- 14:00 H.: Gran vermut en el bar, cada uno se paga lo suyo y lo que sobre para los despistados.
- 16:30 H.: Parque infantil con Balanz-bikes + 3 hinchables + wii-dsi + 2 camas elásticas.
- 18:00 H.: Campeonato de bolos
- 18:00 H.: Campeonato de tuta.
- 20:30 H.: Ya queda menos para "San Cornelio".

*\* La entrega de premios se llevará a cabo a la finalización de cada concurso o juego.*















## FOTOS PARA EL RECUERDO



BANCA **CÍVICA**

Caja de

**Burgos**

**Los componentes de la PEÑA "LOS TOMIJEROS" quieren expresar su agradecimiento a todas las empresas y entidades que han hecho posible la edición de este programa y que vienen contribuyendo con el buen funcionamiento de las fiestas y GRACIAS A LA APORTACIÓN DE TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE CON SU BUENA VOLUNTAD HACEN POSIBLE QUE LAS FIESTAS DE MAZUELO SIGAN REALIZÁNDOSE DE UNA MANERA TAN PARTICIPATIVA.**

**Para contactar: [mazuelodemunno@yahoo.es](mailto:mazuelodemunno@yahoo.es)  
[www.estepar.es](http://www.estepar.es)**



LUIS SÁEZ REF. / BO-VIII.1987. Óleo sobre lienzo. 162 x 260 cm. Colección Caja de Burgos

**Para todos los juegos excepto infantiles, hay una cuota de inscripción de 1,50 €.**

**La Comisión de Festejos declina toda responsabilidad en los posibles cambios de horario reflejados en el programa.**